

	Procedimiento de Control	
	ANEXO 0: POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA DEL GRUPO BASKEGUR	

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA DEL GRUPO BASKEGUR DEL PAIS VASCO

Baskegur junto con Hazi (Corporación del Gobierno Vasco para el desarrollo del medio rural y marino), y con todas las organizaciones participantes en el grupo que se ha constituido para la certificación de la Cadena de Custodia PEFC-FSC en la modalidad de grupo, de acuerdo con los Documentos “Técnicos” (Norma Internacional PEFC de Cadena de Custodia de Productos Forestales-Requisitos y Reglas de uso del logotipo PEFC), los documentos “Administrativos” (Sistema Español de Certificación Forestal) y los estándares de FSC vigentes, adopta los siguientes principios que van a regir toda su actuación:

De forma general, sumir como propios los principios rectores del organismo PEFC y suscribirse a la “Política para la Asociación de organizaciones con FSC”. A continuación se detallan los aspectos más relevantes.

Promover la gestión forestal sostenible en la medida correspondiente a la actividad de cada una de las empresas del Grupo, con una presión de compra que provoque en el eslabón anterior de la cadena la tendencia a incrementar la utilización de madera certificada y, consecuentemente, la gestión forestal en origen.

- Potenciar el uso como materia prima de madera procedente de explotaciones forestales gestionadas de forma bien manejada, cumplir con los requisitos del PEFC y de los estándares del FSC, tanto en la gestión de las explotaciones forestales propias como en la cadena de custodia en lo relativo a la madera procedente de este tipo de explotaciones.
- Facilitar, simplificar y disminuir costes y trabajo a las empresas que quieran obtener un certificado de Cadena de Custodia FSC y PEFC para sus productos.
- Cumplir la legislación y reglamentación de aplicación a nivel local, autonómico, estatal e internacional en especial en relación con la ausencia de aprovechamientos ilegales no autorizados.
- Mantener un canal de comunicación abierto tanto con otros miembros del Grupo como la Sede Central, con criterios de transparencia, estableciendo una relación de cooperación y un diálogo abierto con las distintas instalaciones que forman el Grupo y con el público en General.

	Procedimiento de Control	
	ANEXO 0: POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA DEL GRUPO BASKEGUR	

- Evitar materias primas procedentes de fuentes conflictivas. Para ello, se asegura de que ninguna de las instalaciones del Grupo adquiera materia prima procedente de:
 - Especies amenazadas o en peligro de extinción recogidas en el CITES y deberá cumplir toda la normativa al respecto.
 - Destrucción de los altos valores de conservación
 - Material maderero procedente de organismos genéticamente modificados
 - Material maderero procedente de la conversión de bosques en otro tipo de vegetación.
 - Material forestal procedente de países sujetos a sanciones de la ONU, o sanciones aplicables de la UE o del gobierno nacional respecto a la importación o exportación de productos forestales.
- La Sede Central se compromete al cumplimiento de los requisitos relativos a asuntos de salud, seguridad y trabajo basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el trabajo, 1998.

La Dirección de la Sede central junto con Hazi aprueba y revisa esta política, que sirve como base para el desarrollo de estos objetivos, al objeto de asegurar una adecuación continua que se vayan estableciendo de acuerdo con la misma.

Y para que así conste es firmado en Zamudio, el 9 de noviembre de 2016.



BaskEgur
ASOCIACIÓN DE LA MADERA DE EUSKADI